

----- En la ciudad de Santa Fe, a los nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:
Leila DI RUSSO
Néstor René PERTICARARI
Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:
Héctor DE PONTI

Por los Profesores Auxiliares:
Gabriela Edith CABRERA
Pablo Andrés OLIVARES

Por los Graduados:
Nora GALLEGO
Patricia AROSIO

Por los Estudiantes:
Claudia AMHERDT
Nicolás REINHARDT
Rocío María GINÉ
Valeria Anahí CINTO
Mercedes GERLERO

Por los No Docentes:
Marcelo GUTIERREZ

----- A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2019.-
----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera DI RUSSO. -----

----- A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

----- 2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:* -----

----- 2.1.1 Diplomas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2 Equivalencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3 Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera GERLERO, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4 Adscripciones. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

----- 2.1.5 Pedidos de licencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6 Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban las resoluciones que constan en el Anexo 6. -----

----- 2.1.7 Renuncia a su cargo docente presentada por el Cont. Andrés Guillermo PRUVOST. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban la resolución que constan en el Anexo 7. -----

----- 2.1.8 Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Cecilia MUNICOY. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueban la resolución que constan en el Anexo 8. -----
----- 2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA: -----
----- 2.2.1 Propuesta de equivalencia entre la asignatura CONTABILIDAD BÁSICA (1° Parte) y la asignatura CONTABILIDAD I correspondiente a los nuevos Planes de Estudios de las carreras de grado. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DI RUSSO, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 9. -----
----- 2.2.2 Propuesta de equivalencia entre la asignatura MATEMÁTICA BÁSICA (1° Parte) y la asignatura MATEMÁTICA COMO LENGUAJE correspondiente a los nuevos Planes de Estudios de las carreras de grado. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----
----- 2.2.3 Propuesta de Curso Invierno correspondiente a la asignatura COMERCIO EXTERIOR de la carrera de Contador Público Nacional. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: *“simplemente hacer una pequeña intervención. Este despacho de Comisión que hoy estamos poniendo a consideración es el fruto de un trabajo que ya se venía realizando desde el año pasado, cuando este Cuerpo aprobó los Cursos de Invierno que posibilitaron poder generar mayores herramientas de cursado, posibilidades diferentes y creativas de cursado a lo que se venían dando hasta el momento y que, en su momento, pudimos lograr que una asignatura optativa, particularmente, Lectura y Escritura de Textos Académicos, se pueda dictar bajo esta modalidad y que este año, como representantes estudiantiles nos propusimos ir un poco más allá y tratar de ver que algunas de las materias obligatorias del Plan de Estudios puedan dictarse bajo esta modalidad que permita generar estas herramientas que, justamente, permiten un mejor avance en la carrera de los estudiantes. Esto es fruto del diálogo que pudimos mantener con la cátedra de Comercio Exterior, quienes estuvieron muy predispuestos para poder llevar esto adelante y realmente estamos muy contentos de poder haber llegado hasta este punto donde, si así el Cuerpo lo decide, podamos tener una nueva asignatura ofrecida con modalidad de Curso de Invierno que permita más oportunidades de cursado para los estudiantes”*. -----
----- Sin observaciones se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----
----- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA: -----
----- 2.3.1 Propuesta de programa para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS de la Maestría en Administración Pública. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----
----- 2.3.2 Propuesta de programa para la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la Maestría en Administración Pública. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----
----- 2.3.3 Propuesta de programa para la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA de la Maestría en Administración Pública. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----
----- 2.3.4 Propuesta de programa para la asignatura ESTADO Y SOCIEDAD de la Maestría en Administración Pública. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----
----- 2.3.5 Pedido de designación de docentes para la asignatura CONFECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----
----- 2.3.6 Pedido de designación de docentes para la asignatura LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17 -----
----- 2.3.7 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN PRESUPUESTARIA de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----
----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----
----- 2.3.8 Pedido de designación de docentes para la asignatura VISIÓN CRÍTICA DE LAS TENDENCIAS ACTUALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. -----
----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----
-----2.3.9 Pedido de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS MARGINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----
-----2.3.10 Pedido de designación de docentes para la asignatura LA TEORÍA GENERAL DEL COSTO de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----
-----2.3.11 Pedido de designación de docentes para la asignatura COSTOS DE LA FUNCIÓN COMERCIAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----
-----2.3.12 Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE APOYO AL TRABAJO FINAL de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----
-----2.3.13 Pedido de aprobación del programa de la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----
-----2.3.14 Pedido de aprobación del programa de la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----
-----2.3.15 Pedido de aprobación del programa de la asignatura SEMINARIO AVANZADO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----
-----2.3.16 Pedido de aprobación del programa de la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----
-----2.3.17 Pedido de aprobación del programa de la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----
-----2.3.18 Pedido de aprobación del programa de la asignatura PARADIGMAS Y FRONTERAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----
-----2.3.19 Designación de docentes para la asignatura PARADIGMAS Y FRONTERAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA del Doctorado en Administración Pública.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----
-----2.3.20 Pedido de aprobación del programa de graduados de la Maestría en Administración de Empresas.-
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----
-----2.3.21 Pedido de designación de Jurado de Tesis para el alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Diego Javier MUSACCHIO.-----
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----
----- La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: *“desde el M.N.R. no queremos dejar de recordar que el pasado 29 de abril se han cumplido 16 años de la tragedia que marcó a todos los santafesinos y santafesinas. Cabe recordar que, en ese momento, éramos gobernados por Carlos REUTEMANN quien, por su impericia y obras inconclusas, es uno de los principales responsables de esta lamentable tragedia. Muestra de la irresponsabilidad es que, habiendo finalizado ese gobierno y habiendo comenzado el Frente Progresista se llevaron adelante las obras inconclusas que se tenían que realizar y no ocurrieron más sucesos como este. Repudiamos que, después de todo lo ocurrido y habiendo transcurrido 16 años, REUTEMANN sigue ocupando una banca en el Senado por la Alianza Cambiemos. Esperamos que todos los responsables sean enjuiciados y que algunos partidos políticos no sigan encubriendo este tipo de cosas. Por último, no queremos dejar de expresar*

nuestro repudio al ataque ocurrido en el día de hoy al Diputado Héctor OLIVARES y Miguel YADÓN, el que derivó en la muerte de este último y en el estado de gravedad del Diputado OLIVARES. Es inadmisibles que en un país democrático ocurran este tipo de atentados. Aunamos en inmediato esclarecimiento de los hechos”. -----

----- El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: “desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada también queríamos repudiar enérgicamente el atentado ocurrido contra el Diputado Héctor OLIVARES, quien está en estos momentos internado en estado de gravedad, corriendo riesgo su vida y también del funcionario riojano Miguel Marcelo YADÓN, quien lamentablemente perdió la vida en esta tragedia. Entendemos que, como miembros de máximo órgano de gobierno de esta institución, tenemos que repudiar todo tipo de violencia pero, sobre todo, aquella que sea dirigida premeditadamente como una especie de ataque mafioso hacia quienes son los representantes institucionales del pueblo. También, por otro lado, queríamos rememorar un nuevo pero triste aniversario de aquella inundación del año 2003 que, como todos recordaremos, el 29 de abril de ese año ingresó una columna de agua incontenible por las defensas inconclusas del lado oeste de la ciudad dejando un tercio de la ciudad bajo agua, miles de familias sin hogares, evacuadas y 23 muertos reconocidos oficialmente. Todo esto ocurrió bajo la negligencia, la impericia y el silencio de las autoridades provinciales y municipales de ese entonces y recién hoy, después de 16 años, podemos llegar a un 29 de abril con apenas dos procesados por esta causa con sentencias que son excarcelables. Es por eso que, como comunidad universitaria, tenemos que seguir acompañando a los familiares de las víctimas y seguir reclamando por el pronto esclarecimiento de estos hechos y por el juicio y castigo a quienes fueron los responsables directos e indirectos de esa tragedia”. -----

----- La Consejera GERLERO pide la palabra y manifiesta: “hoy, 9 de mayo, se celebra el séptimo aniversario de la ‘Ley de Identidad de Género’. Hoy se cumplen 7 años de aquel día en que se ampliaron los derechos para todos los ciudadanos argentinos, posibilitando en nuestro país el derecho de cualquier persona al reconocimiento de la identidad autopercebida, a ser tratadas conforme a ella, a la inclusión y al acceso al derecho e igualdades de toda la comunidad trans. La Ley de Identidad de Género hace posible el acceso a la salud para toda la comunidad trans, el derecho a solicitar intervenciones quirúrgicas y tratamiento integral hormonal para adecuar su cuerpo a su identidad de género autopercebida. La norma expresa que toda persona, mayor de 18 años, puede solicitar la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre de pila cuando no coincidan con su identidad de género. Como Consejeras Directivas por M.N.R. en representación de toda la Agrupación, creemos necesario reivindicar esta conquista de derechos, por no dejar de mencionar que la realidad de este colectivo está mucho más atrasada y aún quedan muchos derechos por conquistar. Renovamos nuestro compromiso luchando por su efectivo cumplimiento, por la implementación del cupo laboral trans y el cumplimiento de la Ley E.S.I.”. -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: “desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada queríamos comentarles que nos hemos reunido con el Secretario de Control de la Municipalidad de Santa Fe para solicitarle que incorporen en la puerta de nuestra Facultad, sobre calle Moreno, más bicicleteros y más darsenas de estacionamiento para motos. Desde nuestra Agrupación pudimos observar que existe una demanda real por parte de todos los estudiantes de poder ampliar estos espacios ya que el espacio existente es escaso y es incompatible con la gran cantidad de estudiantes que tiene nuestra institución. Además de esto entendemos que, por diversos motivos, durante el último tiempo, pero principalmente por la difícil situación económica a la que se enfrenta el país, el uso de la bicicleta como medio de transporte se ha incrementado y esto se ve evidenciado, primordialmente en el claustro estudiantil, ya que podemos observar que cada vez son más los estudiantes que se acercan en bicicleta a cursar o a estudiar a la Facultad. Es por eso que, y debido a escuchar las inquietudes y demandas de nuestros estudiantes, hemos decidido tomar la problemática y poder brindar una solución concreta, porque entendemos fundamental que todos los estudiantes que se acercan a través de estos medios tienen que contar con un espacio seguro y cómodo para poder estacionar sus vehículos”. -----

-----4. INFORMES DE DECANO: -----

----- El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, expresa su adhesión a las manifestaciones hechas por los Consejeros Estudiantiles y que también se reprodujeron en el ámbito de Consejo Superior en relación al repudio del atentado ocurrido contra el Diputado Héctor OLIVARES, y el funcionario Miguel Marcelo YADÓN. Manifiesta que, más allá del móvil del acto, entiende que todos los argentinos están de acuerdo en que la violencia no es, de ningún modo la solución a los problemas, sino que, al contrario, sólo genera el repudio de todo el país. -

----- Por otro lado, comenta a los presentes que el próximo 31 de mayo ocurrirá el vencimiento de los plazos para la re acreditación por CONEAU de las carreras de Posgrado de la Facultad. Por ello, solicita al Cuerpo lo autorice a girar directamente a la Comisión correspondiente los asunto relacionados con este tema a fin de que sean debatidos y aprobados previo a de la fecha de dicho vencimiento. -----

----- Finalmente, comenta que el día 07 de mayo pasado se produjo la visita a la Facultad de una par evaluadora y un técnico de la CONEAU. Explica que nuestra Facultad fue una de las primeras del país en recibir a los evaluadores dando inicio al proceso de este año. Comenta que, durante todo ese día, los visitantes estuvieron trabajando con docentes, no docentes, con todos los integrantes de la comunidad universitaria en general. Expone que, si bien aún no se tienen resultados oficiales, su deseo es agradecer nuevamente el trabajo y el esfuerzo conjunto que posibilitó la concreción de dicha visita. -----

-----Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros GARCÍA, DILLON, HAQUIN, MARCHI, COELHO, BERNARDI, MEYER, SÁNCHEZ ROSSI, las que son aceptadas por

el Cuerpo.-----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.7. Renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Susana MARCIPAR. Pasa a las Comisiones de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y de Enseñanza.-----

----- 5.8. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Antonela Fiorela SIMONELLI. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.9. Propuesta de experiencia de prácticas de auditoría en empresas. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.10. Propuesta de programa para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.11. Propuesta de programa para la asignatura ESTRATEGIAS COMPETITIVAS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.12. Propuesta de programa para la asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.13. Propuesta de programa para la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.14. Propuesta de programa para la asignatura INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.15. Pedido de declaración de interés institucional de las Jornadas Nacionales Agropecuarias. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.16. Propuesta de curso de formación docente “Acompañamiento a las trayectorias de ingresantes”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.17. Pedido de baja de bienes muebles a los fines de ser donados al Instituto San José Adoratrices. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

----- 5.18. Proyecto referido a la aprobación de propuesta de asignatura optativa TALLER DE LECTURA, ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS como curso de invierno. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.19. Designación Docente para la asignatura DERECHO CONCURSAL II de la carrera Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.20. Designación Docente para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL II de la carrera Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos.-----